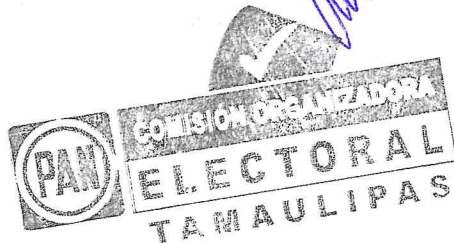


CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 20:00 horas del día 11 de febrero de 2019, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del PAN en Tamaulipas, el **ACUERDO COETAM-0010/2019, DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE LA PRECANDIDATURA A DIPUTACIÓN LOCAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, CON MOTIVO DEL PROCESO INTERNO DE DESIGNACIÓN DE CANDIDATOS A LOS CARGOS DE DIPUTADOS LOCALES, QUE REGISTRA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2018-2019.** Lo anterior para efectos de dar publicidad al mismo. -----

Lidia Yanette Cepeda Rodríguez, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Organizadora Electoral del PAN en Tamaulipas. -----

----- DOY FE -----



ACUERDO COETAM 010/2019

ACUERDO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE LA PRECANDIDATURA A DIPUTACION LOCAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, CON MOTIVO DEL PROCESO INTERNO DE DESIGNACIÓN DE CANDIDATOS A LOS CARGOS DE DIPUTADOS LOCALES, QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2018-2019.

ANTECEDENTES:

I. El 1 de agosto de 2018, la Comisión Organizadora Electoral del Partido Acción Nacional, celebró sesión solemne para declarar formalmente su instalación, con motivo de los Procesos Electorales Locales del periodo 2018-2019, en los Estados de Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas.

II. El 19 de diciembre de 2018, la Comisión Organizadora Electoral, publicó el ACUERDO COE-001/2018, mediante el cual se aprueban los nombramientos de quienes integran la Comisión Organizadora Electoral del Estado de TAMAULIPAS, con motivo del proceso interno de selección de candidaturas locales que registrará el Partido Acción Nacional, dentro del proceso Electoral Local 2018-2019.

III. Con fundamento en el artículo 9 del reglamento de selección de candidatos a cargos de elección popular del Partido Acción Nacional, el 24 de diciembre de 2018, la Comisión Organizadora Electoral Estatal de Tamaulipas, celebró sesión solemne para declarar formalmente su instalación, con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, en el Estado de Tamaulipas.

IV. El 24 de enero de 2019, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional y la Comisión Organizadora Electoral respectivamente, en sus estrados físicos y electrónicos, publicaron la **INVITACIÓN DIRIGIDA A TODOS LOS MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y, EN GENERAL, A LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, A PARTICIPAR EN EL PROCESO INTERNO DE DESIGNACIÓN DE LOS CANDIDATOS A LOS CARGOS DE DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2018-2019 EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.**

- V. El 11 de febrero de 2019, a las 12:47 horas se recibió por la Comisión Organizadora Electoral Estatal, dentro de las instalaciones del Comité Directivo Estatal, ubicado en la Calle Felipe Berriozábal, esquina con Venustiano Carranza No. 547, Colonia Ascensión Gómez, Ciudad Victoria, Tamaulipas, Código Postal 87040, solicitud de registro de la formula integrada por los ciudadanos **MÓNICO JAVIER LÓPEZ Y JESÚS GUADALUPE MARTÍNEZ LÓPEZ**, para participar en el proceso interno de selección, vía **Designación para la elección DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES por el Principio de Representación Proporcional**, en los términos previstos en el capítulo II de la invitación, referente a la inscripción de los ciudadanos y militantes interesados en participar como precandidatos en el proceso de designación.
- VI. El 11 de febrero de 2019, a las 17:05 horas se recibió por la Comisión Organizadora Electoral Estatal, dentro de las instalaciones del Comité Directivo Estatal, ubicado en la Calle Felipe Berriozábal, esquina con Venustiano Carranza No. 547, Colonia Ascensión Gómez, Ciudad Victoria, Tamaulipas, Código Postal 87040, solicitud de registro de la formula integrada por los ciudadanos **ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA y MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUÍZ**, para participar en el proceso interno de selección, vía **Designación para la elección DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES por el Principio de Representación Proporcional**, en los términos previstos en el capítulo II de la invitación, referente a la inscripción de los ciudadanos y militantes interesados en participar como precandidatos en el proceso de designación.
- VII. El 11 de febrero de 2019, a las 17:20 horas se recibió por la Comisión Organizadora Electoral Estatal, dentro de las instalaciones del Comité Directivo Estatal, ubicado en la Calle Felipe Berriozábal, esquina con Venustiano Carranza No. 547, Colonia Ascensión Gómez, Ciudad Victoria, Tamaulipas, Código Postal 87040, solicitud de registro de la formula integrada por los ciudadanos **JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ y FRANCISCO SALVADOR ESTRADA RODRÍGUEZ**, para participar en el proceso interno de selección, vía **Designación para la elección DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES por el Principio de Representación Proporcional**, en los términos previstos en el capítulo II de la invitación, referente a la inscripción de los ciudadanos y militantes interesados en participar como precandidatos en el proceso de designación.
- VIII. El 11 de febrero de 2019, a las 17:40 horas se recibió por la Comisión Organizadora Electoral Estatal, dentro de las instalaciones del Comité Directivo Estatal, ubicado en la Calle Felipe Berriozábal, esquina con Venustiano Carranza No. 547, Colonia Ascensión Gómez, Ciudad Victoria, Tamaulipas, Código Postal

87040, solicitud de registro de la formula integrada por los ciudadanos **JESÚS ZEFERINO LEE RODRÍGUEZ Y DANIEL ÁNGEL GRACIA DE LA GARZA**, para participar en el proceso interno de selección, vía **Designación para la elección DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES por el Principio de Representación Proporcional**, en los términos previstos en el capítulo II de la invitación, referente a la inscripción de los ciudadanos y militantes interesados en participar como precandidatos en el proceso de designación

IX. El 11 de febrero de 2019, a las 18:07 horas se recibió por la Comisión Organizadora Electoral Estatal, dentro de las instalaciones del Comité Directivo Estatal, ubicado en la Calle Felipe Berriozábal, esquina con Venustiano Carranza No. 547, Colonia Ascensión Gómez, Ciudad Victoria, Tamaulipas, Código Postal 87040, solicitud de registro de la formula integrada por las ciudadanas **MAYBELLA LIZETH RAMÍREZ SALDIVAR Y LAURA MARTÍNEZ CASTRO**, para participar en el proceso interno de selección, vía **Designación para la elección DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES por el Principio de Representación Proporcional**, en los términos previstos en el capítulo II de la invitación, referente a la inscripción de los ciudadanos y militantes interesados en participar como precandidatos en el proceso de designación.

X. El 11 de febrero de 2019, a las 18:15 horas se recibió por la Comisión Organizadora Electoral Estatal, dentro de las instalaciones del Comité Directivo Estatal, ubicado en la Calle Felipe Berriozábal, esquina con Venustiano Carranza No. 547, Colonia Ascensión Gómez, Ciudad Victoria, Tamaulipas, Código Postal 87040, solicitud de registro de la formula integrada por los ciudadanos **JUAN JOSÉ MONITA CÁRDENAS Y RAÚL CÁRDENAS TORRES**, para participar en el proceso interno de selección, vía **Designación para la elección DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES por el Principio de Representación Proporcional**, en los términos previstos en el capítulo II de la invitación, referente a la inscripción de los ciudadanos y militantes interesados en participar como precandidatos en el proceso de designación.

XI. El 11 de febrero de 2019, a las 18:40 horas se recibió por la Comisión Organizadora Electoral Estatal, dentro de las instalaciones del Comité Directivo Estatal, ubicado en la Calle Felipe Berriozábal, esquina con Venustiano Carranza No. 547, Colonia Ascensión Gómez, Ciudad Victoria, Tamaulipas, Código Postal 87040, solicitud de registro de la formula integrada por los ciudadanos **LEONEL RODRÍGUEZ MEDINA Y JOSÉ DE JESÚS TORRES LIMAS**, para participar en el proceso interno de selección, vía **Designación para la elección DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES por el Principio de**

Representación Proporcional, en los términos previstos en el capítulo II de la invitación, referente a la inscripción de los ciudadanos y militantes interesados en participar como precandidatos en el proceso de designación.

XII. El 11 de febrero de 2019, la Comisión Organizadora Electoral en el Estado de Tamaulipas, sesionó para revisar, analizar y resolver la solicitud correspondiente.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Que la Comisión Organizadora Electoral del Partido Acción Nacional, tiene la atribución para supervisar y calificar la preparación, conducción y organización de los procesos de selección de candidatos a nivel federal, estatal y municipal, que se realicen con los métodos de votación por militantes y elección abierta.

En el caso de la selección de las Candidaturas por Designación, la Comisión Organizadora Electoral apoyará a la Comisión Permanente del Consejo Nacional en las actividades que requiera. En este caso la Comisión Organizadora Electoral, declarará la procedencia o improcedencia de los registros presentados.

SEGUNDO.- Que en la invitación emitida el pasado 24 de enero de 2019, **a la ciudadanía en general y a los militantes del Partido Acción Nacional a participar como precandidatos en el proceso de selección, vía designación, para la elección DE LAS CANDIDATURAS A LOS CARGOS DE DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DEL ESTADO DE TAMAULIPAS con motivo del proceso electoral local 2018-2019,** se establece que la Comisión Organizadora Electoral Estatal declarará la procedencia o improcedencia de las solicitudes de registros presentadas.

TERCERO.- Que una vez recibida las solicitudes mencionadas en los apartados V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII de los antecedentes, se analizaron todos y cada uno de los requisitos exigidos en el capítulo II, numeral 6 de la INVITACIÓN, teniéndose que las formulas integradas por las y los aspirantes **MÓNICO JAVIER LÓPEZ Y JESÚS GUADALUPE MARTÍNEZ LÓPEZ, ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA y MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUÍZ, JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ y FRANCISCO SALVADOR ESTRADA RODRÍGUEZ, JESÚS ZEFERINO LEE RODRÍGUEZ Y DANIEL ÁNGEL GRACIA DE LA GARZA, MAYBELLA LIZETH RAMÍREZ SALDIVAR Y LAURA MARTÍNEZ CASTRO,**

JUAN JOSÉ MONITA CÁRDENAS Y RAÚL CÁRDENAS TORRES, LEONEL RODRÍGUEZ MEDINA Y JOSÉ DE JESÚS TORRES LIMAS, propietarios y suplentes respectivamente, para participar en el proceso interno de selección, vía **Designación para la elección DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES por el Principio de Representación Proporcional**, presentaron la documentación completa, por lo que cumplen cabalmente con todas y cada una de las obligaciones y de los requisitos para declarar **procedente su registro** como Precandidatos a la Diputación Local **por el Principio de Representación Proporcional**, con motivo del Proceso Electoral Local 2018 - 2019 en el Estado de Tamaulipas.

En razón de lo antes expuesto, la Comisión Organizadora Electoral Estatal, emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. - Son procedentes las solicitudes de registro de las fórmulas de las y los ciudadanos para participar en el proceso interno de selección, vía **Designación para la elección DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES por el Principio de Representación Proporcional**, en los siguientes términos:

CALIDAD	NOMBRE	GÉNERO
Propietario	Mónico Javier López	Hombre
Suplente	Jesús Guadalupe Martínez López	Hombre
Propietario	Eliacib Adiel Leija Garza	Hombre
Suplente	Mario Alberto Ramírez Ruíz	Hombre
Propietario	José Alfonso Peña Rodríguez	Hombre
Suplente	Francisco Salvador Estrada Rodríguez	Hombre
Propietario	Jesús Zeferino Lee Rodríguez	Hombre
Suplente	Daniel Ángel Gracia de la Garza	Hombre
Propietario	Maybella Lizeth Ramírez Saldívar	Mujer
Suplente	Laura Martínez Castro	Mujer
Propietario	Juan José Monita Cárdenas	Hombre
Suplente	Raúl Cárdenas Torres	Hombre
Propietario	Leonel Rodríguez Medina	Hombre
Suplente	José de Jesús Torres Limas	Hombre

SEGUNDO.- Notifíquese a la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, a la Comisión Organizadora Electoral y al Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Tamaulipas, para los efectos correspondientes.

TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Estado de Tamaulipas.

Así lo acordó la Comisión Organizadora Electoral del Estado de Tamaulipas por unanimidad de votos de los Comisionados, a los once días del mes de febrero de 2019.

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y
MAS DIGNA PARA TODOS"**



Sonia Guadalupe Taméz González
COMISIONADA PRESIDENTA



Noyolo Marcela Leonel Hervert
COMISIONADA



Álvaro Humberto Barrientos Barrón
COMISIONADO



Lidia Yanette Cepeda Rodríguez
SECRETARIA EJECUTIVA